

EJÉRCITO Y ARMADA

Diario defensor de sus clases activas y pasivas

Fundador y Director: Don Clodoaldo Piñal

AÑO IV
Dirección, Redacción y Administración
Alcalá, 19 duplicado, 3.º
Apartado núm. 436.

Precios de suscripción
Madrid, un mes 1,50 ps.
Provincias, trimestre 5 »
Extranjero, año 40 »
Clases e individuos tropa, mes. 1 peseta

MADRID
Miércoles, 29 de Abril de 1908

ANUNCIOS
Cuarta plana 10 céntimos línea.
Reclamos y noticias. 25 »
Proyectos, planos, retratos, etc., precios convencionales.

Número 1.012
Número del día, 5 céntimos.
Idem atrasado, 20 idem.

Proyecto de organización militar

Por el Excmo. Sr.

Teniente general D. Romualdo Palacio.

XI

Segundas y terceras reservas.

La primera reserva, forma en realidad parte del ejército activo, toda vez que los individuos que la constituyen son los que, en uso de licencia, pueden acudir a las filas de sus regimientos en menos de cuarenta y ocho horas.

A cada soldado de la primera reserva se le abrirá un fondo de economías, formado por cantidad que no bajará de medio real, ni excederá de dos, según el jornal que gane, cuyo fondo se impondrá en las cajas de ahorros de la provincia con sólidas y seguras garantías, aun cuando sea con escasos intereses, al objeto de que le sea entregado al cumplir; pero al pasar el soldado a segunda reserva se declararán de su propiedad ciertas prendas, que abonará de sus fondos de economías.

De este modo, dice el distinguido general, la segunda reserva quedaría vestida y equipada, sin que el Estado tuviera que hacer desembolso alguno, bastando darle el armamento y las municiones para tener un gran núcleo de fuerzas instruidas.

Cada regimiento de activo y primera reserva, debe tener otro de segunda y uno más de tercera.

Localización.

Resuelve el veterano general Palacio el problema de la localización de las fuerzas permanentes y de la primera reserva con gran sentido práctico, basándose en los distritos judiciales, en la mayoría de los cuales existen numerosos e importantes edificios que la nueva organización militar podría aprovechar, al par que las fuerzas establecidas en las poblaciones que los tuvieran, constituirían elementos de cultura, de civilización y de progreso, al par que masa consumidora que ayudaría, por lo tanto, a las cargas públicas, dando al poder judicial mayor importancia y ofreciéndole elementos defensivos suficientes en caso de alteración del orden público.

La localización de las fuerzas tiene la inmensa ventaja de no privar a los padres de los hijos y hacer agradable a la masa general del país, el servicio militar, del cual huyen hoy porque la aleja de sus familias y de sus más caras afecciones, resultando difícilísimo el seducir o arrastrar al campo de las sublevaciones a centenares de miles de hombres de diferentes edades, posiciones y clases; sacarlos de sus casas, de sus afecciones, de su trabajo y de sus intereses, y lo que es todavía más difícil, pagarlos e indemnizarlos del jornal o producto que obtienen del trabajo en su propio pueblo, al lado de sus padres, que serían siempre sus mejores consejeros y obtáculo insuperable para separarlos.

El Ejército localizado en todas sus clases según los intereses de ellas, estaría mandado por jefes y oficiales de carrera, que mantendrían con sus generales, todos en continua actividad de servicio, la disciplina necesaria; pero estamos seguros de que el soldado no daría motivo de castigo; porque cumpliría con más satisfacción sus deberes en su propia casa, sin separarlos de sus familias y trabajo, ni interrumpirlos en sus beneficios.

La economía que debiera resultar para el Tesoro público de la organización localizada que sostenemos, sería importantísima, y pudiera aplicarse a la adaptación de material.

La reunión periódica y frecuente de los reservistas del Ejército permanente y de las reservas, es necesaria, para formar en unos y otros Cuerpos el espíritu y educación militar, adquirir la instrucción y acostumbrar los batallones a pasar de la situación pasiva en que habitualmente se encuentran a la activa dentro del término de cuarenta y ocho horas a partir de la orden para movilizarse.

La organización militar localizada, mudaría la faz de las poblaciones, haciendo pulcro al hombre desastrado, y animándole para que con su trabajo honrado atendiese a su comodidad y bienestar.

En caso de crisis económica en alguna región o localidad, el Gobierno podría llamar a las filas a los hombres que estuvieran sin trabajo.

En resumen las bases del notable origi-

nal Proyecto de ese laureado general que tantos y tan eminentes servicios ha prestado a la patria y al Ejército, son los siguientes:

1.ª El servicio militar será general y obligatorio.

2.ª El tiempo de servicio será de 14 años, a partir del 1.º de Enero de aquel en que se cumplan los 20 de edad, terminando el 31 de Diciembre del en que se cumplan los 34, distribuyéndose del siguiente modo:

De veinte a veinticinco años, en los regimientos del Ejército permanente y primera reserva.

De veinticinco a treinta, en la segunda reserva.

De treinta a treinta y cuatro, en la milicia provincial o sea tercera reserva.

3.ª Pasados los catorce años en el Ejército y en las reservas los españoles quedan libres de todo servicio militar obligatorio, a menos que el país esté en guerra interior o exterior, en cuyo caso podrá obligarse a continuar en el servicio por medida legislativa.

4.ª Según la anterior, estará obligado a continuar en el servicio durante todo el tiempo que duren las operaciones contra el enemigo y esté el territorio de la Patria invadido por éste, con igual situación de guerra, pudiendo diferirse el pase de una a otra clase, a menos que, prolongándose la guerra muchos años, los reemplazos que en los regimientos permanentes deban entrar cada año, lo verifiquen adiestrados e instruidos y así lo disponga el gobierno supremo.

Desde los veinte a los veinticinco años de edad, el servicio se prestará en el Ejército activo, permanente e institutos que el Gobierno juzgue conveniente. Cuando por razones de economía los hombres del Ejército permanente esten en sus casas a disposición del Gobierno, el tiempo que sirven en ellas y trabajando por su cuenta, se les contará como si estuviesen en el servicio activo sin dejar de pertenecer al regimiento y batallón desde el día en que empezó su tiempo.

Cumplidos los cinco años en el regimiento activo pasará al cuadro de segunda reserva constituido en compañías, batallones, y regimientos, con las mismas numeraciones en sus propias localidades en que sirvieron en los regimientos de línea. En el caso de que falten hombres para llenar en los distritos los cuadros de los regimientos permanentes en tiempo de guerra, se completarán con los más antiguos de la segunda reserva.

Los soldados que a los veinte años de edad no hubiesen terminado sus estudios literarios, podrán, con autorización de la misma Diputación Provincial, diferir uno o más años su entrada en el servicio, del cual, en ningún caso ni por motivo alguno podrán eximirse. Los que hayan cursado la facultad de Medicina o cualquier otra útil al Ejército, servirán en él conciliando su interés con el servicio militar que deba desempeñar, de manera que lo pueda prestar en la misma provincia de que sea natural y en el pueblo en que esté vecindado. Cumplido el servicio de los cinco años, pasará a servir otros cinco, es decir, desde los veinticinco hasta los treinta, en el Regimiento de la segunda Reserva de la misma provincia y numeración en que sirvió en el de activo, perteneciendo a compañía y batallón de igual numeración también.

La segunda Reserva sólo podrá ser llamada a las armas por una ley y a propuesta de S. M. el Rey.

La organización será, pues, por regimientos y batallones en los distritos judiciales del país, residiendo los coroneles de los regimientos y los tenientes coroneles jefes de los primeros batallones en las cabezas de distrito; los capitanes y subalternos de las compañías, en los pueblos de más vecindario, inmediatos al jefe del batallón, no bajando la menor agrupación de una compañía.

La constitución de la Infantería así localizada, hará imposible los pronunciamientos por motivos políticos, así como las guerras civiles. Los regimientos no tendrán para lo primero el aliciente de la rebaja del tiempo de servicio, y opondrán, por el contrario, el interés de la familia y el de no abandonar sus afecciones y trabajos, que es donde están sus verdaderas y materiales ventajas.

El país estará ocupado continua y militarmente y no podrán formarse partidas facciosas, sin que sean destruidas desde los primeros momentos de su aparición y antes de que sean fuertes y un peligro para el Estado.

El Estado no aumentará en los cuadros orgánicos del Ejército ningún jefe ni oficial por razón del mayor número de sobrantes que hayan producido las guerras, las revoluciones y organizaciones porque ha pasado el Ejército, produciendo mayor número sobre el necesario para el servicio, pero mientras tengamos oficiales y jefes sobrantes, se repartirán por igual entre todos los Cuerpos, de manera que no haya individuo alguno desde teniente a coronel, que no pertenezca a uno de los Cuerpos del Ejército.

Servicio de los reservistas.

Durante un mes cada año, dividido en dos periodos de quince días, se reunirán en asambleas por batallones, para practicar los ejercicios de compañía y batallón, juntamente con los de tiro al blanco, esta bleciéndose en todas las localidades donde sea posible, ejercicios gimnásticos y de natación.

Los cuadros de los batallones establecerán escuelas de primeras letras para enseñar a los reservistas que no sepan leer y escribir.

Para la organización militar regional, servirán de base los distritos judiciales, y en aquellos en que haya plazas de guerra, como Pamplona, Santoña, Cádiz, etc., etc., se destinarán uno o más batallones para guarnecerlos, los cuales serán relevados cada seis meses, alternando todos los del distrito e inmediatos.

En otro artículo nos ocuparemos de la organización de las segundas reservas.

Clodoaldo Piñal.

Ecos varios

Ha sido muy bien recibida por el elemento militar, la disposición por la que a los obreros herradores de primera al igual que otras clases de los cuerpos auxiliares del Ejército que disfrutan el sueldo de 1.500 pesetas en adelante, se les considere como oficiales para los efectos de alojamiento, concesión de licencias, pasaje por ferrocarril, secciones, pluses, etc., etc.

La circular disponiendo el curso de instrucción de la tercera sección de la Escuela Central de Tiro de cuya sección es jefe el reputado coronel de infantería D. Modesto Navarro es una prueba más de como se progresa en el Ejército.

El curso especial es para los primeros tenientes, con arreglo a bases muy bien estudiadas y con arreglo a un régimen perfectamente pensado y cuya realización es de seguros y eficaces resultados.

Lamentanse muchos y muy distinguidos militares de que el Ejército tenga que andar solicitando el apoyo de éste o de otro político.

Con la gestión de nuestros ministros de la Guerra, basta para que la institución militar esté siempre a la altura que debe.

El general Aznar ha sido recibido en Co-ruña con grandes muestras de afecto y consideración.

General joven y entusiasta puede hacer mucho en favor del ejército, dedicando sus energías al estudio concienzudo de todas sus necesidades.

De Canarias nos dicen que cada día es más apreciada la levatada y caballerosa gestión militar del dignísimo capitán general de aquellas islas, D. José de March.

Paisanos y militares comprenden la necesidad de que allí mande un general de brillante historia militar y de los más honrosos antecedentes.

No pocos sargentos optarían de buena gana por el sueldo de 75 pesetas mensuales y el aumento de 15 por quinquenio hasta llegar al disfrute de 120, creándose la plaza de suboficiales con un sueldo de 150 pesetas mensuales.

El que de la clase aspire a ser oficial, dicen que vaya a las Academias militares, preparándose para ello en las regionales que se establecieron, y siéndoles costeadas la carrera por el Estado, para lo que se le asignaría un suplemento de sueldo.

Hacen bien, y más si recapitan que no pueden ni deben estar recibiendo impresiones para sus escritos de quien sin ser militar ni tener acreditado ser escritor ni tiene ni puede tener autoridad alguna en materias profesionales.

¡Lastima que la labor de distinguidos oficiales haya hecho vivir a algún órgano de la llamada prensa militar!

Ya irán escarmentando los ilusos...

Se esperan las órdenes necesarias para que la Caja central deje de pagar cargos contra las clases de tropa de la Guardia civil, por suscripciones a periódicos.

Muy bien recibidas serán esas disposiciones que sólo perjudicarán a los explotadores de determinadas influencias que han ido cesando y cesarán, pese a los que tienen por característica un genio, unas fuerzas y un corazón que pone espanto en los más serenos.

Calma, calma, no se atufen los matores, de los que nos reimos a todas horas.

DIARIO OFICIAL

Nombrando ayudante del general de la 1.ª brigada de la 14 división al capitán de Caballería D. Francisco Vila.

Idem, del comandante general de Artillería de la quinta Región, al comandante D. Mariano Fuentes, a las órdenes del Intendente de división D. Fernando Aramburu, al oficial primero D. Vicente García.

Disponiendo que se efectúen Escuelas prácticas de conjunto por el arma de Infantería con arreglo a determinadas bases.

Administración militar.

Destinos. — Subintendente: D. Enrique García, en comisión en la liquidadora de atrasos de Administración militar de la isla de Cuba.

Comisarios de guerra de segunda: Don Francisco Tella, a interventor del parque del suministro de transportes de la Comandancia de Ingenieros y del depósito de armamento de Vigo y comisario de guerra de Pontevedra.

D. Eduardo Estrala, a la Ordenación de pagos.

D. Joaquín Ruiz, a la Comisaría de guerra de Almería.

D. Antonio Meléndez, a interventor del Laboratorio central de Sanidad militar.

D. Francisco Conde, a interventor del parque de Artillería, de la comandancia de Ingenieros y del hospital militar de San Sebastián.

D. Amando Esquivel, a interventor de los servicios administrativos de León y comisario de guerra de la provincia.

D. Andrés Mas a las oficinas de la intendencia de la quinta región.

D. José García, a interventor del parque de suministro y de transportes de Logroño. Oficiales primeros. — D. Nicasio Agudín, a la Capitanía general de la octava región.

D. Federico Ayala, a la Capitanía general de la misma.

D. Aquilino Bravo, a la Ordenación de pagos.

D. Emilio Villarias, a encargado de efectos y pagador del parque de Artillería de San Sebastián.

D. Luis Moreno, excedente, prestando sus servicios en comisión en la liquidadora de la Intendencia militar de Cuba.

D. Hermenegildo Sánchez, a la Ordenación de pagos.

D. Luis Contreras, excedente y prestando sus servicios en comisión en la junta facultativa de Sanidad militar.

Oficiales segundos: D. Amador Conde, a la capitanía general de la primera región.

D. Luis Sáez de Tejada, a encargado de efectos y pagador del Centro electro-técnico.

D. Julián Gómez, a la Ordenación de pagos.

D. Claudio Vázquez, a la Capitanía general de la segunda región.

D. Cipriano Santodomínguez, a la Capitanía general de la séptima región.

Sanidad militar.

Subinspector médico de primera clase: D. Cayetano Rodríguez de los Ríos, al hospital de Zaragoza, como director.

Médico mayor: D. Santiago Pérez Saiz, de excedente en la primera región.

Médicos primeros: D. Cayetano Gómez, al primer batallón del regimiento de Asia. D. Ildefonso Escalera, al hospital militar de El Peñón.

D. Jerónimo Sal, a Lanceros de la Reina. Médicos segundos: D. José Cande, al segundo batallón del de Isabel la Católica. D. Juan Romo de Oca, al tercer batallón de Ceuta.

D. Abilio Conejero, al segundo batallón del de Sevilla.

Farmacia.

Subinspector de primera clase: D. Alejandro Alonso Martínez, al Laboratorio sucursal de medicamentos de Málaga.

Subinspectores de segunda clase: D. Manuel Puigvert, al Hospital de Sevilla; don Narciso Franco, a excedente en la primera región y en comisión a desempeñar el cargo de jefe de la farmacia militar de Madrid, núm. 3.

Farmacéuticos mayores: D. Cecilio Bonal, al hospital de Burgos.

D. Roque García, al Laboratorio central de medicamentos.

D. Fermín Martín, excedente en la tercera región y en comisión al hospital militar de Valencia.

D. Pablo Rodríguez, excedente en la primera región y en comisión a la Liquidadora de las Capitanías generales y subinspecciones de Ultramar.

Farmacéuticos primeros: D. José Díaz, a la farmacia militar de Leganés.

D. Miguel Rivera, farmacia núm. 2.

D. Luis Gil, farmacia núm. 3.

D. Blás Alfonso, a la núm. 3.

D. Rafael Comas, número 3.

D. Antonio Velázquez, al hospital militar de Valladolid.

D. Manuel Vicioso, en comisión para eventualidades en las farmacias militares de Madrid.

D. Nicolás Romero excedente en la segunda región y a la farmacia sucursal de Sevilla.

D. Manuel Campos, de Badajoz, al hospital.

Farmacéuticos segundos. — D. Antonio Luengo, al Laboratorio sucursal de medicamentos de Málaga.

D. Francisco de Cala, al hospital de Melilla.

Veterinaria.

Veterinarios primeros: D. Félix Sánchez, al regimiento Cazadores de Alfonso XII.

D. Enrique Clavijo, al primer depósito de caballos sementales.

D. Marcelino Montón, al segundo regimiento de Artillería de montaña.

Veterinario segundo: D. Vicente González, al regimiento Húsares de la Princesa.

Clero Castrense.

Capellán mayor: D. Pedro Marugán de Frutos, a la Tenencia Vicaria de la quinta región.

Capellanes primeros: D. José Borrás al servicio de tropas de Artillería e Ingenieros de Mallorca.

D. Mariano Irigoyen a la Academia de Infantería.

Capellanes segundos: D. Simón Sotés, al batallón Cazadores de Barastro; D. Santiago Matinot, al regimiento de Guipúzcoa; don Ramón Oiala, al Regimiento de Ceuta; D. Ignacio Martínez, al Regimiento de Cantabria, y D. Agapito Acero, al Regimiento de Andalucía.

Conque no abusar.

Conque matonismo, ¿eh?

Nos parecía mejor la mansedumbre. De ésta no nos reíamos; del matonismo, a mandíbula batiente.

...Y perdonemos nuestros lectores que si quiera para desdenarlas, ocupen estas cosas un pequeñísimo lugar en las columnas de nuestro periódico.

Las relegamos a un último término, a un fin de fiesta.

A mandíbula batiente...

Dice El Ejército Español: "No hemos de concluir sin decirle dos palabras al aludido director. Silga tomando a broma nuestra actitud, pero no olvide que nuestra característica no es la paciencia, y la poca de que disponíamos se ha agotado ya".

Conque no abusar.

Conque matonismo, ¿eh?

Nos parecía mejor la mansedumbre. De ésta no nos reíamos; del matonismo, a mandíbula batiente.

...Y perdonemos nuestros lectores que si quiera para desdenarlas, ocupen estas cosas un pequeñísimo lugar en las columnas de nuestro periódico.

Las relegamos a un último término, a un fin de fiesta.

Concediendo el pase a la situación de reserva con el empleo de ordenador de Marina de primera clase, al ordenador don Valentín Andrés.

Idem id. con el empleo de general de brigada de Infantería de Marina al coronel D. José Cebriany.

Nombrando para el mando de la provincia marítima de San Sebastian al capitán de fragata D. Joaquín Escoriaza y de la de Barcelona al capitán de navío D. Federico Compañó; de la de Algeciras, al capitán de fragata D. Alberto Castañón.

Ascendiendo a sus inmediatos empleos al comisario D. Diego de Tapia y al contador de navío de primera D. José Navarro.

GUERRA.

Concediendo a D. Leopoldo Costa y Navarro, comandante de Artillería, la cruz de segunda clase del Mérito Militar blanco.

Idem al veterinario segundo D. Leandro Fernández, la de primera clase de la misma orden por una Memoria, sobre el ensayo oficial de la galleta-piense en el ganado del regimiento de la Reina.

Idem a un coronel, un teniente coronel, cuatro capitanes y seis primeros tenientes de la Guardia civil, las cruces del Mérito Militar blancas, de la clase correspondiente, por servicios prestados con motivo de la persecución del bandolerismo en Andalucía.

Idem mención honorífica al capitán de Infantería D. Adolfo Martín Moreno, por su obra "Historia del regimiento de Infantería de San Fernando núm. 11."

Idem a los maestros armero de tercera D. Antonio Muñoz por un proyecto de aparato de fundistería, y D. Eugenio Galdeano por otro análogo.

Concediendo la Cruz de tercera clase del Mérito Militar blanca, al subintendente militar D. Anacleto Olguera.

Destinando a los coroneles de Caballería D. Vicente Lobo Malfaito y D. Ernesto Gómez Suárez para el mando de los depósitos octavo y cuarto, respectivamente.

A COBRAR!

Las Clases pasivas que tienen consignado el pago de sus haberes en la Pagaduría de la Dirección pueden presentarse a percibir la mensualidad corriente desde las doce de la mañana a las cuatro de la tarde, en los días y por el orden que a continuación se expresan:

Día 1.º de Mayo de 1908.—Montepío militar, de la A. a la E.—Montepío civil, de la A a la D.—Coroneles.—Tenientes coroneles.

Día 4.—Montepío militar, de la F a la L.—Jubilados.—Comandantes.

Día 5.—Montepío militar, de la M a la Q. Montepío civil, de la M a la Q.—Tenientes y alféreces.—Marina.—Cesantes.—Exclaustrados.—Secuestros.—Remuneratorios.

Día 6.—Montepío militar, de la R a la Z. Montepío civil, de la R a la Z.—Capitanes. Plana mayor de jefes.

Día 7. Montepío civil, de la E a la Ll. Tropa.

Nota.—En los días 8 y 9 se verificará el pago de las nóminas de haberes de altas, supervivencias, residentes en el extranjero y todas las nóminas, sin distinción, y el 11 las de retenciones.

¿Tiene el señor Interventor de Clases pasivas la amabilidad de decirnos qué criterio se sigue para disponer los días en que han de percibir sus haberes las distintas clases perceptoras?

Porque habiendo cobrado los capitanes el día 3 de Abril la mensualidad de Marzo, y siguiéndose, como parece natural, un turno riguroso y exacto, paréceme también que la mensualidad de Abril debierían percibirla el día 4 de Mayo y no el 6, que se les señala para ello.

Y como ya no es este el único mes que se repite se atterna, nos permitimos llamar la atención sobre ello, esperando se sirva disponer haya más exactitud en el turno.

Centro Hispanomarroquí.

Ayer tarde, a las siete, fueron inauguradas las clases de árabe vulgar, establecidas por el Centro Hispanomarroquí, que se halla instalado en la calle de Fernánflor, 8, bajo.

Presidió el acto el ministro de Instrucción pública, y acudió una concurrencia selecta y numerosa.

En primer término hizo uso de la palabra el ingeniero de Caminos y académico, y presidente del Centro, D. Eduardo Saavedra, que historió el nacimiento y desarrollo de estos centros comerciales, ponderando su importancia, sus trabajos, su propaganda para la influencia de España en el Imperio mogrebino, y para el desarrollo y acrecentamiento de nuestros intereses comerciales e industriales en Africa.

Después leyó unas cuartillas acerca del árabe vulgar el profesor del Centro señor Moya.

Puso fin a los discursos el ministro con uno muy importante, porque demostró la necesidad de que el Estado español se preocupe seriamente de estas cuestiones.

Todos fueron muy aplaudidos.

En representación del ministro de Estado asistió a la fiesta el Sr. Fernández Vallina, y allí vimos también al vicepresidente del Centro Hispano-marroquí, señor Maltrana y algunos diputados.

Después de inauguradas las clases en las cuales se han inscrito ya cerca de doscientas personas de ambos sexos, se sirvió un modesto "lunch" a los invitados.

MILITARES Y PAISANOS

Los pueblos antiguos no conocieron, si se exceptúa la India, diferencia de clases fundada en estos caracteres. El militar era paisano en tiempo de paz y militar el paisano en la guerra. La tendencia de los tiempos modernos, al menos en Europa, se aproxima a la costumbre antigua, que borra esa diferencia, y en muchos pueblos de la América actual puede asegurarse que apenas existe.

Pero desde que el derecho limita los efectos inmediatos de la guerra a la fuerza armada para librar de aquéllos en lo posible, al resto de la población, háse acentuado la diferencia. En épocas de verdadera crisis, acostumbrados como deben estar los jóvenes al manejo de las armas, casi es verdad que se improvisan los ejércitos y bien lo demostraron en su famosa guerra de Sucesión los Estados Unidos de la América del Norte.

Entre nosotros fué el gran ejemplo la guerra de la Independencia. Las últimas hazañas anteriores de nuestro Ejército, fueron las de Ricardós y la guerra del Rosellón, así como las últimas de la marina, la defensa de Tolón contra los franceses. No había entonces la pericia que hoy en el manejo de las armas; pero sí la bastante para prestarse al servicio de las guerrillas. Y no pudiendo oponer a los franceses un Ejército formal y bien organizado, se les opusieron muchos, y lejos de presentarles batallas campales, se les hostigó como la mosca al león, hasta el punto de no dejarles descansar sobre sus laureles, si algunos alcanzaban.

Era más fácil que en el campo oponerse al enemigo en las ciudades. Aquí realmente era nuestra toda la ventaja, porque los franceses, contentos con intrigar, no peleaban, y encontrándose en minoría, hacían bastante con salvar sus bienes y sus personas. Al pueblo era imposible hablarle de conciliación, y lo mismo curarle de preocupaciones, a veces tan infundadas, como la de creer que el rey José era tuerto y borracho.

El guerrillero salía frecuentemente al campo llevado por el deseo de vengar ofensas que él ó su familia recibieron, de las que no podían separarse las injurias a la patria. Así comenzó Mina su larga carrera, llena de aventuras y de triunfos, dedicada siempre a la causa del progreso y de la libertad en sus más radicales manifestaciones.

Cuando pensamos en la formación de generales y soldados en la guerra de la Independencia, tentados estamos a creer que éstos se forman como los soldados de Cad-

mo ó de Gedeón, ó como los romanos de aquel general que decía: "Donde pongo la planta hago brotar legiones". Sin embargo, como para que esto suceda es necesario que sobrevengan terribles crisis, preferimos que se forme el ejército con academias, no interrumpidos ejercicios y larga práctica, y así es como ahora se forma la fuerza militar por todos los pueblos civilizados.

No sé que se haya comparado la época de Carlos IV con la de Witiza, durante la cual quedó desarmado el país y las fortalezas arruinadas; pero creemos que tal comparación no sería exagerada. Y en verdad que no comprendemos cómo en ciertas situaciones se puede prescindir del Ejército, porque sin la fuerza es imposible sostener ciertas dominaciones de carácter absoluto.

Hay un ejército de la libertad y otro del despotismo; el objeto de aquél no es el de éste; pero ni en el primero ni en el segundo se comprenden las faltas de disciplina, y uno es el mismo pueblo armado y otro es el conjunto de servidores del gobierno, sin que penetre mucho en su espíritu el amor a la patria. Así fueron japoneses y rusos.

El ejército francés hasta Sedán, era el de un hombre; pero se convirtió en ejército del pueblo desde aquella furiosa derrota hasta la completa liberación de Francia. En España, cuando nada valía el ejército del poder público, surgió sin saber cómo el del pueblo formado por los guerrilleros, a quienes después, la desatentada reacción absolutista llegó a encerrar como alimañas en una jaula, exponiéndolos con uniforme y todo a la vergüenza pública.

Se equivocaría quien creyese que el ejército en la guerra de la Independencia era como el anterior y el posterior; era lo que podía ser, atendida la especialidad de las circunstancias. Y con él se salvó la patria.

A. BALBIN.

Marruecos

Español robado.—El general Kelly Kemy.—De Rabat.—¿Raisuli asesinado?—Otras noticias.

En el camino de Casablanca a Medinua ha sido robado por los moros, el español Adolfo Seoane, logrando evadirse del aduar á donde fué llevado y ponerse en salvo.

En vista de que estos hechos se repiten por la inseguridad de los caminos, el consulado español ha publicado un edicto, prohibiendo la salida al campo exterior á los individuos aislados.

El general inglés Kelly Kesmy, ha visitado los campamentos francés y español elogiando al coronel Bernal y el estado de las fuerzas.

Es probable que aproveche la salida de un convoy para ir á saludar al general D'Amade.

Noticias de Rabat recibidas en Tanger, aseguran que una casa francesa ha facilitado á Abd-el-Aziz 12.000 libras esterlinas para que organice bien la mehalia que ha de marchar sobre Fez.

Acerca del asesinato del Raisuli no se sabe nada oficialmente. Los periódicos de París siguen dando detalles del asesinato diciendo que la muerte del famoso bandido se debe á una celada que le armaron los Lakmes.

Estos le habían invitado á presenciar en sus aduares la fiesta del Monlud.

Mientras duraron los festejos todo fueron agasajos y atenciones para con el huésped; pero poco antes de llegada la hora de emprender éste el regreso á su morada, salieron con toda clase de cautelosas precauciones varios grupos armados, que fueron á esconderse en distintos puntos de los caminos por donde suponían había de pasar.

El Raisuli se puso en marcha, sin que nada hubiera despertado en él la menor desconfianza; pero al llegar cerca de Tazerut sonaron varios disparos y sus acompañantes le vieron caer al suelo bañado en sangre.

Momentos después acababa de fallecer, atravesado el pecho por varias balas.

En Fez han ocurrido nuevos disturbios intentando el populacho destruir las oficinas de Correos, siendo únicamente asaltadas las oficinas francesas. Las autoridades dieron explicaciones al consul francés.

La situación de Muley Hafid sigue siendo crítica. Ahora se habla de nuevos desacuerdos entre éste y Li-Aissa.

Ha concentrado Hafid sus tropas en Sidi-el-Mumen al mando de M'Tugui para que avancen hasta Fez. Muchas tropas han desertado. En cambio, varios kaides de las tribus de los Rehanunas y los Duchala han ido á Rabat para hacer actos de su misión á Abd el Aziz.

Noticias

En este mes han ingresado en la Caja de Ahorros 835.818 pesetas, por 9.716 impositivos, de las cuales son nuevas 1.063, y se han satisfecho por capital é intereses 666.242 pesetas, á solicitud de 2.074 imponentes, 803 de ellos por saldo.

A primeros del próximo mayo se celebrará en la Academia de la Historia la recepción del nuevo académico marqués de Cerralbo. Probablemente ese mismo día, por la noche, obsequiará á la Sociedad madrileña y al Cuerpo diplomático con un gran baile en los suntuosos salones de su palacio.

Se encuentra enfermo de algún cuidado el ingeniero jefe de Vías públicas de Madrid, D. Pedro Núñez Grandés, cuyo restablecimiento sinceramente deseamos.

Para dar posesión á los vocales recientemente nombrados, se reunió ayer tarde en el Congreso la Junta que entiende en el proyecto de monumento á Alfonso XII.

El Centenario del Dos de Mayo

Orden de la procesión cívica.

Sección de la Guardia civil. Timbaleros de la Real Casa y Reyes de Armas. Gremios y Sociedades populares. Carrozas. Cuerpo de Bomberos. Estudiantes de la Universidad. Facultades y Escuelas Especiales. Inválidos del Ejército.

Comisión de la Compañía de Veteranos. Cruz Roja. Cámara de Comercio.

Círculo de la Unión Mercantil y representación de las Corporaciones populares que asistan á la función religiosa.

Asociación de la Prensa y Ateneo. Descendientes de las víctimas del dos de Mayo.

Congregación de la Buena-Dicha y Orden Español humanitaria de la Santa Cruz y víctimas del dos de Mayo.

Jefes y oficiales del Ejército y Armada, y entre sus filas las banderas históricas. Ministerios por su orden: Reales Academias y la de Jurisprudencia y Legislación.

Claustros y Consejo de Instrucción pública, Diputación provincial. Hijosdalgo. Tribunal de las Ordenes militares. Tribunal de la Rota. Tribunal de Cuentas.

Consejo Supremo de Guerra y Marina. Tribunal Supremo de Justicia. Consejo de Estado. Congreso de los diputados. Senado.

Junta del Centenario y Ayuntamiento. (Presidencia). Escuela de Artillería con bandera y música. Cortejo Real.

Batidores de la Escolta Real. Grandes de España. Caballeros del Toisón. Capitanes generales. Gobierno.

D. Alfonso XIII. Alabarderos con su banda y Escuadrón de la Escolta Real.

Las fuerzas de los cantones.

Las fuerzas que tomarán parte en la formación que ha de verificarse con motivo del Centenario vendrán á Madrid el 1.º de Mayo y permanecerán aquí hasta el 3 por la noche, que regresarán á sus respectivos cantones.

El barrio de Maravillas.

El barrio de Maravillas se está engalanando para conmemorar dignamente el Centenario de la Independencia.

Allí estuvo enclavado el Parque de Artillería, en que se realizó la épica hazaña, y es natural que los madrileños de la zona de Monteleón honren á sus antepasados y se honren á sí mismos.

A un lado y otro del arco que fué puerta, se han construido dos templos, formados por cuatro canones, que sostienen una esfera terrestre, sobre la cual reposa la corona real de España.

Bajo el arco se construirá el altar en que ha de celebrarse una solemne misa de campaña el día 2 de Mayo, y en los jardines de la plaza se habilitan tribunales.

Los adornos de la plaza no tienen la seriedad antipática de las cosas oficiales; son alegres, como corresponde al pueblo y á aquel barrio, uno de los más pintorescos y típicos de Madrid.

CARABINEROS

Servicio importante.

Dice un periódico de Girona:

"Recorriendo el servicio de la primera línea en el pueblo de Rosas el capitán ayudante de la comandancia de Carabineros de esta provincia (Gerona), D. José Giner Caro, acompañado del sargento jefe de la ronda D. Andrés Corral y de dos individuos, tuvieron ocasión de efectuar una importante aprehensión de tabaco en la madrugada del día 4 del actual.

Puestos de acuerdo con el administrador de la Aduana de aquel puerto, salieron en la falúa éste señor con un cabo y dos carabineros de mar, mientras los de tierra vigilaban la playa, deteniendo en el mismo puerto un bote que intentaba hacerse á la mar con el indubitado propósito de avisar del peligro á la embarcación apresada.

La falúa tripulada por los carabineros hizo distintos movimientos oara despistar al falucho sospechoso, y distante ya de tierra más de milla y media, dió el alto á la embarcación cuando sólo les separaba unos cincuenta metros.

Las confidencias que habían tenido las fuerzas de Carabineros viéronse confirmadas. En efecto, el falucho detenido, que tripulaban siete hombres mallorquines, conducía 72 bultos de tabaco de contrabando, que en la Delegación de Hacienda de Gerona han sido valorados en 30.666,40 pesetas.

Conforme á lo dispuesto en la vigente ley de contrabando, los reos han sido puestos á disposición del Juzgado de instrucción de Gerona, y el falucho, que procedía de Argel, ha quedado en poder de la autoridad de Marina de Rosas."

Nuestra entusiasta enhorabuena al capitán ayudante D. José Giner, y á la clase é individuos de tropa, que cooperaron tan eficazmente al desarrollo del plan que anuló los propósitos de los eternos enemigos de la Hacienda pública.

Un niño héroe.

El Eco de Orense fecha once del actual, dice:

"Vamos á relatar un hecho que, además de tener muchísima importancia, reviste más aún por tratarse de que el héroe de nuestro cuento es un niño que aún cumple diez años el 16 del mes que cursa.

El 9 del actual, por la tarde, y en el río denominado "Sila", á inmediaciones del polvorín, se encontraban multitud de niños de todas edades, cuando uno, llamado Vicente Gonzalez, se tiró á nadar, y como no sabe hacerlo, pronto se vió que el agua lo arremolinó y lo llevaba y traía de un lado para otro; en este momento de angustia empezaron á gritar, y lo mismo niñas lavanderas que había próximas gritaban todas en demanda de auxilio, pero éste nadie se decidía á prestarlo, hasta que el niño de diez años Manuel Diéguez Rodríguez, hijo del cabo de Carabineros Eduardo Diéguez Rodríguez, al darse cuenta del grande peligro que corría el Vicente, y con arrojo espantoso, sin vacilación de ningún género, vestido como estaba, calzado y con gorra, se tiró al río, cogiendo (al que ya casi estaba ahogado), primero por la cintura, y por nn brazo después, sacándole á la superficie, etc., etc.

El hecho tiene doble importancia: primero, por tratarse de un niño de tierna edad, y, segundo, porque no sabe nadar con perfección, y porque demostró inimitable arrojo, puesto que despreció su vida por salvar la de un semejante suyo, y termina pidiendo que las autoridades le otorguen la cruz de Beneficencia."

Nos asociamos á la petición de El Eco de Orense.

El espíritu de cuerpo, como ninguno abnegado, sufrido, ha infiltrado en el alma de ese niño el heroísmo de que ha dado pruebas en favor de sus semejantes.

PESTE EN LA GUAYRA

Por telegramas de Caracas, sábase que La Guayra ha sido aislada por completo con motivo de la misteriosa epidemia que reina en dicha ciudad.

Se ha suspendido la circulación de los trenes entre ambas plazas.

De orden de la Junta de Sanidad, han sido quemadas de arriba abajo todas las casas en que han ocurrido defunciones.

Esta enfermedad, que en cinco semanas se ha llevado 50 personas, aún no está oficialmente comprobado que sea la peste bubónica.

GUARDIA CIVIL

EL PLEITO DE LOS SARGENTOS

(Conclusión.)

El fiscal, contestando la demanda, dice: Que la Sala se ha de servir absolver de esta demanda á la Administración general y confirmar la resolución impugnada. He aquí los endebles argumentos en que funda su petición el fiscal y que serán triturrados en su día por la elocuencia soberana del Sr. Alvarez.

1.º El Real decreto de 9 de Octubre de 1889 señala para los sargentos que están en el caso de los reclamantes, el máximo de sueldo de retiro de los capitanes con veinticinco años de servicio, ó sea 40 céntimos de sueldo, pero sin marcar la cantidad.

2.º El Real decreto de 26 de Noviembre de 1903, ampliando el anterior, marca la ya citada cantidad, fijándola en 100 pesetas.

3.º Publicada la ley de Presupuestos de 1907, se ofreció la duda de si el aumento de sueldo que otorgaba á los capitanes se había de hacer extensivo en beneficio de los sargentos retirados. Y la duda se resolvió por la Real orden circular de 29 de Julio, en el sentido que hoy mantiene el Fiscal.

4.º Esta Real orden es la aplicable al caso y como con ella no se infringe ninguna ley, no existe derecho vulnerado.

5.º El mismo artículo 6.º de la ley Constitutiva del Ejército en cuanto dispone que se les otorgaran los derechos pasivos correspondientes á los empleos de alférez, teniente ó capitán según el premio de que estuvieran en posesión.

6.º En vista de estas disposiciones el Ministerio de la Guerra ha podido dictar la Real orden circular aplicada que es obligatoria por la que respetando lo dispuesto, se decide que no habiendo sido el objeto directo de la ley de Presupuestos aumentar los haberes de retiro, sino solo aumentar el sueldo de los capitanes en activo, deben quedar las cosas como estaban antes, en todo lo que no sea el sueldo activo, hasta que el legislador otorgue igual beneficio á los que se encuentran en situación que no sea activa.

7.º Además observará el fiscal para lo que proceda, que á su juicio las resoluciones que debieron recurrirse en vía contenciosa, fueron las de 15 y 28 de Junio de que se ocupa el primer hecho de este escrito, las cuales no han sido recurridas, ni lo pueden ser en tiempo y las recurridas no pueden ser más que confirmatorias de las de 12 y 28 de Junio.

Ya está señalada la fecha para la vista de esta causa, que tanto interesa á los sargentos retirados de este Instituto. La Sala ha fijado el día 12 de Mayo, á la una de la tarde.

Molines en Torreveja

El acto de verificarse en Torreveja la procesión pasqual ha sido origen de lamentables sucesos.

Lo ocurrido ha sido que el alcalde negó el permiso para que la procesión saliera, y ésta tuvo lugar previa autorización del gobernador civil.

A poco de salir de la iglesia la comitiva del Viático para los enfermos de un grupo, parapetado en una esquina, partieron hasta 25 disparos de revólver, resultando varios fieles heridos.

La procesión regresó á la iglesia y hoy saldrá presidida por el gobernador de Alicante, que ha llegado á Torreveja con ese objeto.

Con motivo de haber dado comienzo el cobro del impuesto de Consumos y de haberse efectuado varios embargos, por falta de pago, el pueblo se amotinó apedreando el ayuntamiento y agrediendo con armas de fuego á la Guardia civil que había acudido á restablecer el orden.

Sin desgracias personales se rehizo la calma, quedan en suspenso por ahora los embargos mandados ejecutar.

MARINA DE GUERRA

Nuevos buques alemanes.

El 11 del actual ha sido lanzado en el arsenal de Kiel, el crucero acorazado alemán E del programa de construcciones al que se ha dado el nombre de "Blücher", y cuyo coste se eleva á la suma de 34.375.000 francos, de los cuales 28.125.000 son para el casco y máquinas.

Este buque, puesto en grada á fines de 1906, es uno de los seis de su clase, que constituyen la serie de los acordados en dicho año, del programa de 1900. Su desplazamiento debiera ser, con arreglo al nuevo plan, de 15.000 toneladas, pero en realidad es de 16.000 y su velocidad 23 millas, aun cuando una información de origen inglés le atribuye 25.

Su artillería comprenderá diez cañones de 280 milímetros repartidos en torres y otras piezas de menor importancia considerándose este buque como una unidad de ensayo y probablemente será el único en su clase, estando provisto de tres máquinas alternativas y no de turbinas.

Los grandes cruceros "Hertha" y "Victoria-Luisa" han sido transformados en buques escuela, de los cuales, cada uno admitirá 60 aspirantes y 250 grametes ó aprendices marineros. La transformación de cada uno de

estos barcos ha costado dos millones de francos; encontrándose igualmente en vías de transformación, su similar el "Hansa", estando destinados los tres á reemplazar á las antiguas fragatas "Moltke", "Charlotte" y "Stein". Desde hace un año el "Freya", similar del "Hertha" está prestando ya servicio como buque escuela.

Otro crucero, del mismo tipo, el "Vineta", constituye con el de menor dimensiones "München", y dos torpederos la Comisión de estudios de torpedos.

El mismo arsenal de Kiel construirá por planos nuevos el yate imperial que ha de reemplazar al "Hohenzollen" actualmente en servicio. El nuevo yate tendrá una velocidad y un aspecto exterior acomodados al último modelo en esta clase de buques.—X.

El cometa de Halley

Todos los periódicos del mundo hablan de la próxima visita, la próxima llegada al firmamento visible, del potente cometa de Halley, la cual se efectuará con toda puntualidad el día 13 de Mayo de 1910, pocas horas antes de salir el Sol.

El cometa habrá estado ausente 75 años; ausencia larguísima, en cuyo transcurso ha hecho la astronomía asombrosos progresos, siendo, por tanto, explicable la ansiedad con que se espera el suceso en todos los observatorios del mundo.

Lo que justifica principalmente la curiosidad científica despertada por la vuelta del hermoso cometa, es el recentísimo descubrimiento de la divisibilidad de los átomos, y la prueba, ya adquirida, de que el Sol despide poderosísimas corrientes de partículas electrificadas, conocidas con el nombre de átomos divididos ó electrones. Compréndese también la curiosidad y el interés con que esperan los astrónomos la visita, pues ninguno de los cometas que se aproximan periódicamente á la Tierra tienen la importancia que aquel cuya aparición se encuentra anunciada con matemática certidumbre.

Las visitas del cometa de Halley producen en los siglos de superstición é ignorancia verdadero terror, engendrado por el extraño aspecto con que se presentaba aquí. Cual puede ser el que ahora ofrezca, nadie se atrevería á fatiocarlo, por cuanto varía á cada aparición. Pero de todas suertes, es seguro que vestirá una apariencia espléndida; constituyendo un espectáculo celeste de todo punto magnífico y digno de ser observado por astrónomos y profanos.

Según los cálculos hechos por el profesor Smart, de la Real Sociedad Astronómica de Londres, el cometa hará su aparición el día referido, aumentando en brillo hasta mediados de Junio, y permaneciendo continuamente sobre el horizonte hasta dicha fecha. Habrá un momento en que no le separarán de la Tierra más que 12 millones de kilómetros (distancia menor de la que nos separa á veces del planeta Venus); pero conforme se aproxime al Sol irá siendo menos visible, debido á que sólo podrá ser observado en las últimas horas de la tarde.

En la actualidad se encuentra el cometa de Halley algo así como Júpiter, razón por la cual sólo es visible por el ojo matemático, que precisa su exacta situación con certeza absoluta; y que señala su marcha silenciosa á través de los infinitos espacios.

El gigantesco cuerpo celeste trae hoy una misión: la de explicar la tan debatida cuestión acerca de la naturaleza de los cometas. Según los astrónomos, la visita será una gran enseñanza sobre la desintegración de la materia, así como un experimento natural de electricidad práctica, en magna escala, ofrecido á los ojos de la humanidad.

Al presente existe ya casi la convicción de que la electricidad desempeña un papel importante, quizá el decisivo en el desarrollo de los fenómenos cometarios. Sólo falta para pronunciarse definitivamente en tal sentido la presencia del cometa de Halley. Según la teoría científica admitida, y que el cometa se encargará de comprobar, el Sol no sólo dispersa por el espacio trillones y más trillones de partículas electrificadas, é infinitamente pequeñas, sino que, al aproximarse un cometa, ejerce sobre él efecto análogo, proyectando en su dirección, á guisa de potente soplo electromagnético, nubes de partículas, que al quedar rezagadas del cuerpo del cometa, forman la cola luminosa del mismo.

En sentir de los sabios, esta fuerza de repulsión parece que la poseen hasta las ondas luminosas procedentes del Sol, estando demostrado matemáticamente que si la tierra se disgregase por efecto de algún cataclismo en átomos de una cien milésima de milímetro, la mera presión de la fuerza solar las dispersaría en las profundidades del espacio, para no volver jamás á reunirse.

Ahora bien, siendo los cometas incomparablemente menos voluminosos que la Tierra, experimentarán con más violencia la acción desintegrante.

Todo esto tiene un gran significado respecto del destino final del Universo. Primitivamente los astrónomos creían ver en los fenómenos celestes simples ejemplos de evolución, avanzando siempre.

Pero ahora presentase al estudio de los hombres de ciencia extraños fenómenos que parecen demostrar una marcha inversa. En efecto, los cometas se descomponen en partículas y van siendo dispersadas poco á poco. El mismo sol pierde todos los años una cantidad infinitesimal de su masa, dispersada en el espacio por la repulsión eléctrica. Además, las vastas nebulosas que aparecen desmenuadas por el espacio, ofrecen el aspecto de enormes espirales que tienden á separar la materia en vez de concentrarla, para ir á caer inactiva en las honduras del infinito y permanecer allí en reposo eternamente.

Ramón Baños Martínez.

La Gaceta.

Ministerio de Fomento.—Real orden disponiendo se expida mandamiento de pago por la cantidad de 35.000 pesetas con destino á la terminación de las obras de la Granja Escuela práctica de Agricultura de Valladolid.

Ordenación de Marina del Apostadero de Cartagena.—Subasta para contratar las ropas y efectos que han de reemplazar á las excluidas en el Hospital de este Apostadero,

Los granaderos de la comadre.

El día era magnífico. Un día otoñal, sereno y plácido; la llanura: de tierra de panes se presentaba llena de pujante color a la luz del sol: los viñedos, ya entre verde dorados; las lomas, de matiz violeta; el cielo: magnífico en su translucencia diáfana.

El alma de D. Fermín rebosaba alegría. Mozo de veintisiete años, rico, fuerte, sano, ebrio de felicidad, iba desde la ciudad a su casa de campo donde le esperaba su joven esposa.

No hacia aún quince días que Fermín se había casado. Espoleaba a su caballo que, fogoso al sentir la espuela, aceleraba el paso; iba el animal como ardiendo en deseos de salir de cerradizo de estrechas callejuelas, para correr libremente en el camino de carretero y por la llanura y de lanzarse a todo galope como impelido por el afán veheméntísimo del jinete.

Antes de salir de la ciudad, el mozo vióse obligado a contener a su caballo... Frente por frente de la puerta de una casa, había unas angarillas con embocos de negros paños, y cuatro hombres que aguardaban el momento de cargar con ellas y llevar en ellas un ataud.

—¡Un entierro! — murmuró Fermín con desdén mal humor, porque aquello que allí había le podía obligar a detenerse. Sin embargo, hizo que el caballo siguiera caminando, aunque lo hiciera con respetuosa lentitud, al paso.

Junto a una tapia, puestos en hileras al sol y armados de sendos cirios aún no encendidos, hallábanse catorce viejos... iban a ser el cortejo fúnebre; eran los acompañantes de casi todos los entierros, los asilados de la ciudad, los formidables granaderos de la comadre.

Eran secos, flacos, esqueletados, encorvados algunos, temblones casi todos, calvos muchos, encanecidos todos.

Había en ellos algo de la vaguedad, de las sombras y de la misteriosa inexpressión de las esfinges... sin embargo a veces relumbra en aquellos ojos la malignidad de la ironía, y sus bocas se rasgaban con la causticidad de la burla, bien que otras veces... la luz de sus ojos era clara, como muy reluciente reflejo de íntima piedad, y su sonrisa era expresión de semi candor.

—Pedro—dijo uno de los viejos a otro.— ¡D. Fermín!

—¡Si—contestó Pedro— don Fermín, buen caballo lleva... —Verdad, Pedro... y buena zurda tiene, ¿eh?

—Calla, Lucas, que buena la tuviste tú. Pedro se echó a reír... ¡Hi, hi, Y luego, con mano trémula, sacó su petacón y torpemente se puso a hacer un cigarro... en tanto que "Grigoyo" o "Goyito", otro viejo, canturreó socarronamente:

Si el nogal por lo viejo ya no da nueces, ¿a mí qué me importa si estoy sin dientes? —Más de setenta mil duros que le caen al año... ¡Contra! ¡Vaya unos ricachos, Melión!—dijo otro de los abuelos al compañero que tenía a su lado.

En esto Fermín llegó al fin de la calle dejando atrás aquel fúnebre cortejo, se lanzó a todo galope fuera del caserío... volando hacia la quinta risueña, donde el amor y la dicha le esperaban.

II

Meses después hallábase la fila de granaderos de la muerte frente a otra casa, esperando para acompañar a otro entierro. ¡El de Fermín!

—¡Dios mío! ¿El de Fermín? Si... ¡Qué horror, qué desgracia! Aquel hombre poco antes lleno de vigor, aquel hombre saludable, aquel dichoso de la tierra, que se había visto con el poderío de la riqueza y la deliciosa posesión de la felicidad, había muerto en pocos, en muy pocos días de dolencia fiera. En el aire impalpable, en el yaho mefítico de un pantano, un invisible demonio lo había herido de muerte de modo cruel y certero. Una fiebre terrible consumió con fuego voracísimo y rápido los jngos vitales de aquel robustísimo organismo.

—¿Quién hubiera dicho a Fermín que él había de morir mucho antes que aquellos catorce momificados vivientes, que aquellos catorce asilados, escolta de los entierros?

—Vamos, Pedro... que ya hemos acompañado "cadáveres al cementerio": niños, hombres, mujeres, "doncellitas". ¡Nosotros "semos" inmortales, "aticuenta" que lo "semos".

—Y... ¿pa' qué nos querrán ya en el mundo, Lucas.

—¿Pa' qué? Déjate el tu piense. Formóse en este el entierro. Severo, imponente, siguióte casi toda la ciudad. Todo el mundo compadecía aquella desgracia, aquella acometida feroz, y traidora de la muerte... que había sorprendido en la plenitud de la vida y de la dicha a un hombre joven, rico y enamorado.

Los viejos, cuáles a un lado, cuáles a otro del muerto, y con los hachones encendidos, caminaban despacio, y ya mostrando la indiferencia y distracción del que obra según una antigua costumbre.

—No se sabe quién hizo correr por aquellas dos filas de vejete la noticia de que Fermín había sido uno de los más espléndidos favorecedores del Asilo... —Hay que rezarle—dijo un viejo— y empezó a mascular un Padre nuestro.

Así lo hicieron todos los demás. Cuentas eran de un rosario viejo... lámparas mohosas en cada una de las cuales había la llama pura y temblorosa de una plegaria.

Cuando se hubo verificado el entierro, cuando los viejos volvieron del camposanto... ya anochecha... —¿Sabes pa' que estamos en el mundo, Pedro?

—¿Pa' qué, se pué saber? Entonces se oyó una voz que dijo: —Granaderos, mis granaderos, servís para que libres ya de toda tentación y comprendiendo por vuestra experiencia lo vano que es el mundo, elevéis a Dios las más piadosas oraciones... por los que mueren y para que todos los que os vean piensen que la vejez es como un sacerdocio de la muerte!

—¡Orad, orad! Así hablaba la comadre. José Zahonero.

DESDE SAN FERNANDO

27 Abril.

Noticias de Marina.—Del Apostadero.

Se noticia R. O. promoviendo al empleo inmediato al segundo médico D. Francisco Moreno, que queda excedente forzoso, cesando en el Hospital de San Carlos. —Idem por la que se nombra Jefe de los servicios sanitarios del Apostadero de Ferrol, al subinspector de Sanidad de la Armada don Eladio López.

—Idem ascendiendo a subinspector de segunda clase al médico mayor D. Joaquín Olivares. —Idem a médico mayor, al primero D. Antonio Caña Jaramillo, que queda excedente forzoso.

—Se dispone cese en la excedencia y pase al Hospital para el servicio de guardias, el segundo médico D. Alfonso Núñez Mujica. —Idem cese en la idem y pase de médico de visitas de dicho establecimiento, el primero don Pedro Muñoz Bayardo.

—Cesa de jefe de Clínica del Hospital de San Carlos y pasa a encargarse de la Jefatura de Sanidad del Arsenal el médico mayor don Antonio Jiménez. —Ha sido pasaporte para el Apostadero de Ferrol el subinspector de segunda clase Itmo. Sr. D. Gabriel Rebellón y Zubiri.

—Se le concede el pase a la escala de tierra, quedando en su actual situación de supernumerario, el alférez de navío D. Ignacio Fossi. —A la Superioridad se cursa instancia del capitán de Infantería de Marina, D. Antonio Navarro, que solicita la vuelta al servicio activo.

—Se ha presentado del Apostadero de Cartagena, en uso de cuatro meses de licencia, el aprendiz maquinista D. José Hoyo Bárcena.

Efemérides navales

28 de Abril.

1528.—Combate naval del Cabo del Orso (Urso), no lejos de Analfi (Italia). Se hallaba una escuadra bloqueando a Nápoles, y antes de que llegase, una de 20 galeras más, de venecianos, determinó don Hugo de Moncada, primer capitán general de la mar, salir contra las que estaban a la visita, y así lo hizo, trabándose reñida y sangrienta batalla, en donde por ambas partes hubo pérdidas de consideración. Los muertos ó ahogados de Infantería ascendieron a 700, y a otros tantos próximamente los marineros y forzados. Los genoveses perdieron más de 500 combatientes.

Por el número de los bajeles no fué el combate de los que podían considerarse grandes ó principales que decidían una campaña; pero sirvió de estudio para fijar principios.

No procedió D. Hugo de Moncada ligeramente saliendo a retar a una fuerza superior en galeras, y que tenía además en favor la ventaja que lleva toda escuadra organizada de tiempo atrás y que espera cruzando en la mar, a la que se arma con precipitación y con gente no avizada a la vida a bordo. La situación de la plaza; la seguridad de que muy pronto se vería estrechada, le abonaban para arriesgar un lance que podía proporcionarle tiempo para aprovisionarse. Moncada recibió dos balazos de arcabuz y uno de esmeril, que le destruyó una pierna falleciendo a los pocos momentos.

1565.—Llegada a Cebú (Filipinas) de Miguel López de Legazpi, con dos navios y un galeón. Fué recibido por los naturales en ademán hostil, pero fueron rechazados y dispersos por la artillería de los buques y tomadas sus casas. Los indígenas se internaron en los bosques. Concluidas las operaciones se estableció en la isla, haciendo construir un fuerte de madera. Este fué el principio de la conquista del Archipiélago filipino. Legazpi pasó después a la isla de Panay donde también se fortificó.

1574.—La corbeta "Consuelo", rompió el fuego sobre Portugal, batiendo al enemigo en su retirada. Los demás buques de la escuadrilla hicieron fuego enfilando la ría. (Campana carlista).

J. Cebrian Saura.

Asuntos militares

CARABINEROS

Los cabos de mar.—Por real orden que hoy publica el *Diario Oficial*, se dispone lo siguiente:

1.º A la mayor brevedad propondrá V. E. a este Ministerio las circunstancias que para el ascenso deben concurrir en los cabos de mar sargentos de Infantería, que hoy existen, así como también cuanto juzgue oportuno para modificar los cuadros y distribución de clases de tropa, de modo que se adapten a la plantilla que fija el referido presupuesto.

2.º Dichos sargentos de mar usarán iguales divisas que los del Ejército, teniendo derecho a los mismos reenganches, retiros y demás beneficios que disfruten los de su clase en el Cuerpo de carabineros.

3.º En adelante no se concederá a ningún cabo de mar el empleo de sargento de Infantería, quedando derogados los artículos 25 y 26 del reglamento de ascensos de tropa de dicho Cuerpo, aprobado por Real orden de 3 de Diciembre de 1890, y la Real orden de 13 de Septiembre de 1861, que no se hallan de acuerdo con los preceptos generales de la ley adicional a la Constitutiva del Ejército de 15 de Julio de 1889 y el Real decreto de 9 de Octubre del mismo año, relativo a ascensos de las clases de tropa.

4.º Se amortizarán las actuales plazas de cabos patronos de mar, sargentos de Infantería, hasta su completa extinción, a medida que vayan ascendiendo ó sean licenciados los que hoy disfrutan ese doble empleo.

Asuntos varios.—Al Presidente del Consejo Supremo de Guerra y Marina, se remite instancia del Capitán D. Manuel Pérez de León. Al General Secretario del mismo, se remite copia del acta civil de casamiento del primer teniente D. Angel Sánchez.

Al Ministro de la Guerra se le participa haber concedido 28 días de licencia al Capitán D. José Robles.

Al mismo se le participa la defunción de los primeros tenientes D. Narciso Casadevall y D. Pedro Barredo.

Ordenando la baja en el Cuerpo de carabineros, de los carabineros Enrique Hernández, Vicente Prats y Crescencio Roseras.

Acusando recibo del acta civil de casamiento de los primeros y segundos, tenientes don Julio López y D. Sixto Calvo.

Se accede a lo solicitado por el segundo teniente D. Ramón Aguirre.

Se anota en el registro para su destino a la imprenta de El Guía al carabinero Manuel Santiago.

Se acusa recibo de la partida de defunción de la esposa del carabinero Francisco Rengel.

Ordenando el pase a la Comandancia de Estepona del carabinero Guillermo Rincón.

Se acusa recibo de las partidas de casamiento de los carabineros Félix Masa, Juan Pérez y Juan Hernández.

INAUGURACION DEL LABORATORIO BIOLÓGICO MARÍTIMO DE BALEARES

Terminada la instalación de este importante centro científico se inaugurará, en Palma de Mallorca, el próximo 3 de Mayo, con asistencia de las autoridades locales, el rector y algunos profesores de la Universidad de Barcelona, el director del Museo de Ciencias Naturales de Madrid y otras altas personalidades académicas.

El director del Laboratorio D. Odón de Buen, que ha dirigido personalmente los trabajos de instalación, irá acompañado de todos sus alumnos de la Universidad de Barcelona, que pasan de 200.

El acto de la inauguración revestirá pues, gran brillantez. Los excursionistas saldrán de Barcelona el jueves 30 a las seis y media de la tarde en el vapor "Balear" de la Compañía Isleña marítima.

Dedicarán el día 1.º de Mayo a visitar Palma y los alrededores. El día segundo en el mismo vapor darán la vuelta a la isla de Mallorca, admirando sus espléndidos panoramas y visitando sus maravillosas grutas.

El 3 por la mañana se inaugurará el laboratorio celebrándose un banquete de trescientos cubiertos.

El 4 regresarán los excursionistas a Barcelona. En su obsequio se organizarán algunas excursiones por tierra y distintos festejos. Los alumnos del Dr. Odón de Buen, divididos en grupos, con los ayudantes al frente, harán estudios geológicos, botánicos y zoológicos.

Curiosidades.

¿Hasta donde baja un buzo?

Se exagera mucho cuando se habla de la profundidad a que pueden llegar los buzos. Se ha dicho que uno de éstos llegó a 33 brazas y media, ó sea a unos 60 metros, en la costa occidental de la América del Sur, y se asegura que otro, trabajando al mismo tiempo y en el mismo punto, extrajo tres barras de cobre de una profundidad de 40 brazas, aunque a costa de su vida.

En realidad, son contados los hombres, por robustos que sean, que pueden resistir la permanencia a una profundidad de 20 a 30 brazas. La mayor parte de los buzos no se aventuran a más de 10 brazas. En una ocasión de 352 individuos que estuvieron trabajando a mayor profundidad, treinta salieron enfermos, y diez de ellos murieron.

En 1885, cuando el "Alfonso XII" se fué a pique en aguas de Canarias, con diez cajas de dinero, la compañía de seguros marítimos envió al lugar del siniestro tres de sus mejores buzos llamados Lambert, Tester y Davies, los cuales lograron extraer nueve cajas con su contenido intacto. Pero Lambert contrajo una parálisis en los órganos internos, si bien parece que más tarde pudo curar, y en una segunda expedición organizada para recobrar la décima caja, Tester perdió la vida, probablemente por haber estado bajo el agua demasiado tiempo. La profundidad a que había bajado era de 48 metros.

Durante la primera expedición Lambert cobró 20.000 duros, y Tester 7.000, en cuyas cantidades se comprendían su sueldo ordinario, un cinco por ciento del valor salvado y un premio de 250 duros por caja. Una compañía alemana quiso intentar el salvamento de la décima caja, ofreciendo como sueldo un cincuenta por ciento de su valor, sin otra recompensa; pero los buzos juzgaron la profundidad demasiado grande y la empresa quedó abandonada.

El mayor peligro a grandes profundidades consiste, no en la presión como vulgarmente se cree, sino en la gran cantidad de nitrógeno que invade la sangre y en el envenenamiento por el ácido carbónico que produce una sensación muy notable de opresión y de dificultad para respirar. Si el buzo sube a la superficie demasiado rápidamente, siente en seguida los efectos del nitrógeno que ha absorbido su organismo.

Dos autoridades en la materia, los doctores Hill y Creewood, del London Hospital, consideran que el límite de la profundidad a que puede trabajar un buzo, son 35 a 40 brazas, ó sean unos 70 ó 75 metros, y aun entonces, la cantidad de oxígeno que hay que suministrarles es tan grande, que puede producir pulmonares, convulsiones ó inflamaciones pulmonares. Cuando la catástrofe del submarino *Lutin*, en Túnez, los buzos tuvieron que bajar a 32 metros de profundidad, y esto se consideró ya como un verdadero *tour de force*.

Ahora pudo ser.

Serán cuarenta ó cincuenta los millones de pesetas que resultará aumentado el presupuesto de gastos del próximo ejercicio, sin que al Cuerpo de Carabineros le toque en ese reparto lo que realmente le corresponde.

Con poco más de 200.000 pesetas ha creido el señor Sánchez Bustillo que el Resguardo militar podía remediar sus más apremiantes necesidades, y bueno será que se persuada de que tan insignificante crédito no mejorará, poco ni mucho, la aflictiva situación de los defensores del Tesoro público.

Prendió el ministro de Hacienda dar ejemplo a sus compañeros de Gabinete, de moderaciones en la solicitud de mejoras, para que los aumentos no alcanzaran una cifra muy elevada; pero lo cierto es que a pesar de aquel deseo los más necesitados continuarán en el mismo estado si al discutirse en las Cortes la obra económica para el año 1909 no hay quien recabe en favor del Cuerpo de carabineros lo que el Sr. Sánchez Bustillo se ha negado a conceder.

No existe en España ningún organismo civil ni militar que se encuentre más necesitado de amparo y protección por parte de los Poderes públicos que el que tiene a su cargo la defensa y custodia de los intereses de la Hacienda; no existe ningún empleado que cobre menos retribución que el carabinero; ninguno que más trabaje, que más vicisitudes soporte, ni que mayores utilidades produzca al país en general y a las rentas del Tesoro en particular.

Y sin embargo, ahora que se reorganizar los servicios públicos se trata, ahora que se ha iniciado el propósito de aliviar la situación de los empleados humildes, el ministro de Hacienda ha accedido a que se destinen para tal fin cuarenta ó cincuenta millones de pesetas, reservando tan sólo una parte insignificante a las beneméritas fuerzas del Resguardo oficial, cuando por su deplorable situación y por ser dicho ministro el jefe administrativo de las mismas, pudo aprovechar esta ocasión para concederles lo que tienen perfecto derecho a disfrutar.

Guadalajara y Cuenca se destacan en los cuatro ángulos, y convenientemente distribuidas y ornadas con palmas y laurel hay carteles, en las que se leen los nombres de los héroes de la gloriosa jornada, y el escudo de Mostoles.

El conjunto es esbelto y de mucha composición, siendo la altura de la carroza de seis metros, para que no estorben su tránsito por las calles los cables aéreos de los tranvías.

Sus gastos serán costeados por las Diputaciones de Madrid, Guadalajara, Toledo y Ciudad Real; la de Cuenca se ha negado a contribuir, alegando el precario estado de su Erario.

La carroza de Castilla la Vieja, cuya construcción ha sido encomendada a los señores Querol, Carrero y Santamaría, también muy notable; representa un castillo dorado, de grandes dimensiones.

En su parte posterior hay un grupo de estatuas que representan a cada una de las provincias de la región y delante hay otro grupo simbólico de la familia castellana.

Esta carroza irá tirada por bueyes, y la de Castilla la Nueva por mulas conducidas por majos.

El Rey.

S. M. el Rey se preocupa constantemente porque resulten lo más lucidos posibles los festejos con que ha de solemnizarse el primer centenario del Dos de Mayo.

Con objeto de que su concurso personal sirva de estímulo a las demás clases sociales, ha decidido asistir a la procesión cívica del día Dos de Mayo.

También concurrirá a las fiestas oficiales que han de celebrarse en el pueblo de Mostoles.

El Círculo de la Union Mercantil

En la reunión celebrada anoche por los síndicos de casi todos los gremios de Madrid, se acordó que concurren éstos a la procesión cívica, llevando cada uno su bandera.

En la reunión reinó el más amplio espíritu patriótico y gran entusiasmo.

El Círculo de Bellas Artes.

S. M. el Rey se ha dignado fijar el día 1.º de Mayo, a las once de su mañana, para celebrar en la plaza de Armas la solemnidad militar que el Círculo organiza, y en la cual se harán conocer a S. M. y A. A. el "Himno a la Independencia" y el pasodoble del "Dos de Mayo", compuestos por los maestros Bretón y Chueca por encargo de esta Sociedad.

S. M. el Rey ha dado autorización para que en una de las fachadas del Palacio Real sea colocada una de las tres lápidas que el Círculo de Bellas Artes ha mandado ejecutar en conmemoración de la memorable jornada del Dos de Mayo de 1808, habiendo dado orden al arquitecto Sr. Ripollés para que, de acuerdo con el Sr. Castellano, presidente de la Sección de Arquitectura del Círculo, proceda a la colocación de la misma en el sitio que Su Majestad se ha dignado señalar.

También el señor obispo de Madrid-Alcalá ha dado su consentimiento para que otra lápida sea colocada en la fachada de la iglesia de San Justo y Pastor que da a la plaza del Dos de Mayo, y en cuanto el señor ministro de la Gobernación autorice la colocación de la tercera en la fachada del ministerio de su mando, será fijada la fecha en que solemnemente serán descubiertas dichas tres lápidas conmemorativas de aquella trágica jornada.

El lunes próximo, a las doce, recibirá Su Majestad el Rey a la Junta directiva del Círculo, la cual tendrá la honra de hacerle entrega de los primeros ejemplares del himno y del pasodoble de los maestros Bretón y Chueca, y recibir órdenes de Su Majestad para el gran festival del 1.º de Mayo y las demás solemnidades que esta Sociedad organiza con ocasión del Centenario.

Artistas en Palacio.

Una comisión compuesta del ex alcalde Sr. Aguilera y los señores Chueca, Bretón, Cantó, Vinierra, Juberu y Mesonero Romanos ha visitado a S. M. el Rey entregándole una magnífica cartera conteniendo ejemplares de los himnos que se cantarán el primero de Mayo.

S. M. el Rey agradeció el obsequio diciendo que asistiría a cerca de ochenta actos a que le han invitado con motivo de las fiestas del centenario de la Independencia.

Espectáculos para hoy.

REAL.—A las nueve.—Sexto y último concierto de abono de lo Orquesta Sinfónica, bajo la dirección del Sr. Arbós.

LARA.—A las seis y media.—La cizaña.—El patio.—Los intereses creados.

ZARZUELA.—A las siete.—Bohemios.—Sanjos y Meigas.—Episodios nacionales (estreno).—Pepe Botellas.

APOLLO.—A las siete.—El baile de Luis Alonso y Kruteger.—El Puñao de Rosas.—El naranjal.—La muñeca ideal.

ESLAYA.—A las siete.—La bella Lucerito, y El mercedero de la Alegria.—El túnel.—La alegre trompetaría.La carne flaca.

PARISH.—A las cuatro y media de la tarde, primera matinee infantil.—Programa cómico.—Los comediantes de Mephisto, el excéntrico Labate y toda la compañía internacional.

COMICO.—A las siete.—Hasta la vuelta.—Después de la Boda.—Los niños de Tetuan.—Alma de Dios.

SALON REGIO.—A las seis.—Los favoritos.—El amor a oscuras.—Sección de películas.—Entre Doctores.—Los hugonotes (primer acto).—Los hugonotes (segundo acto).

GRAN TEATRO.—A las seis.—Bohemios.—La verbeña de la Palma.—La cañanera.—Bohemios.—La verbeña de la Palma.

COLISEO IMPERIAL.—A las cinco.—Juez y parte.—Vida nueva.—El brazo derecho.—La pravianna.—El cinematógrafo (segundo acto).

PRINCEPE ALFONSO.—De cuatro de la tarde a las doce y media de la noche, secciones de varietés, cinematógrafo y compañía de verso.

SALON MADRID (calle de Cedaceros).—Cinematógrafo selecto.—Estrenos frecuentes de películas notables y de las más aplaudidas variedades artísticas.

COLISEO DEL NOVIADO. (San Bernardo, 59).—Compañía cómico-lírica.—Todos los días.—A las seis.—La Zarzina.—El iluso Cañizares.—El asistente.—Cambios naturales.—Las Margaritas.—El iluso Cañizares.

Muy en brebe: El pueblo del dos de Mayo.

El Centenario del 2 de Mayo

Las carrozas

Las carrozas que representarán a ambas Castillas en la procesión cívica del 2 de Mayo, han de llamar la atención del público.

Ya está terminada la que representa a las provincias de Castilla la Nueva, y es muy artística. Se ha construido bajo la dirección del escultor Sr. Algueró.

En la gradería anterior del templo está colocado un chispero que sostiene el escudo de Madrid, y en la parte posterior se ven alegorías de la Industria y de las Artes.

Los escudos de Toledo, Ciudad Real,

Imp. del Fomento Naval. San Bernardo 19

CAYETANO DEL PINO

SUCESOR DE

C. DEL PINO Y COMPAÑIA

Gran premio en la Exposición del Progreso celebrada en Madrid con motivo de la visita de M. Loubet.

Antiguas especialidades

Oloroso: Tres cortados

Jerez cristal: Marca Ladies

Chianti blanco español

Cognac jerezano y

Vermouth champagne "Santa Elena"

¡GRAN NOVEDAD!

Productos patentados exclusivos de esta casa.
WHISKY QUINADO.—PONCHEQUINADO.—CHAMPAGNE QUINA

Representantes en Madrid

J. Vasco, Atocha, 25, segundo.

Enrique Yebra, Conde Duque 32 duplicado.

PASTILLAS BONALD

Cloro-boro-sódicas con cocaína

De eficacia comprobada por los señores médicos para combatir las enfermedades de la boca y de la garganta, tos, ronquera, dolor, inflamaciones, picor, aftas, ulceraciones, sequedad, granulaciones, atonía producida por causas periféricas, fetidez del aliento, etc. Las pastillas BONALD, premiadas en varias Exposiciones científicas tienen el privilegio de que sus fórmulas fueron las primeras que se conocieron en su clase en España y en el Extranjero.

ACANTHEA VIRILIS

Poliglicerosfosfato BONALD.—Medicamento intireurástico y antidiabético. Tonifica y nutre los sistemas óseo-muscular y nervioso y lleva a la sangre elementos para enriquecer el glóbulo rojo.

Frasco de Acanthea granulada, 5 pesetas. Frasco del vino de Acanthea, 5 pesetas.

Elixir antibacilar BONALD

DE

(Thiocol cinamo-vanadito fosfo-glicérico)

Combate las enfermedades del pecho.
Tuberculosis incipiente, catarros bronco-neumónicos, aringo-faringeas, infecciones gripales palúdicas, etc., etc.

Precio del frasco, 5 pesetas

De venta en todas las farmacias y en la del autor, Núñez de Arce
(antes Gorguera), 17, Madrid. En Barcelona Gignas, 5.

ted la vigésimocuarta edición de la

ERCIAL DE MADRID Y

PARA 1908

datos del ANUARIO DEL COMER

(BAILLY-BAILLIERE)

Y se convencerá de que:

No hay quien la iguale en la exactitud de sus Datos.
Y que con ella puede conocer Madrid y su provincia con minuciosidad, porque contiene:
Parte oficial.—Monarquía española.—Real Casa.—Consejo de Ministros.—Cuerpos Colegisladores: Senado de los Diputados.—Cuerpo diplomático: Español.—Extranjero.—Consejo de Estado.—Ministerios: De Estado.—De Pública y Bellas Artes.—De Fomento.—De la Gobernación.—De Gracia y Justicia.—De Guerra.—De Hacienda.—Parte descriptiva.—SEÑAS DE LOS HABITANTES:

Por orden alfabético de apellidos. De profesiones. De Comercio e Industria.

Lista general de señas de los habitantes de Madrid, clasificada por orden alfabético de calles y por números de casas.
Provincia de Madrid.—También contiene todos los pueblos de la provincia de Madrid, con la indicación del número de habitantes de cada uno, distancias a la cabeza de partido, estación del ferrocarril, estaciones de telégrafos, carterías, así como NOMBRE y APELLIDOS de TODOS los HABITANTES, con indicación de las profesiones, comercio e industria que ejercen.

Precio: 5 pesetas.

De venta: BAILLY-BAILLIERE É HIJOS, editores. Plaza de Santa Ana, núm. 10, Madrid, y en todas las librerías.



—Aquí he de encontrar el libro que busco, pues en la colección de MANUALES-SOLER que constituye la mejor "biblioteca útil y económica de conocimientos enciclopédicos" y en la que colaboran los más eminentes autores, se encuentran temas interesantes lo mismo para el abogado, agricultor, médico, etc., etc. que para el obrero estudioso que desea cultivar su inteligencia en las ARTES, CIENCIAS E INGENIERÍAS.

DE VENTA EN TODAS LAS LIBRERÍAS.

Editor: SUCESORES DE MANUEL SOLER, Aparicio 88, BARCELONA.

La Unión y el Fénix Español

Compañía de Seguros reunidos

OLÓZAGA, NÚM. 1

gencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal.—41 años de existencia.—Seguros sobre la Vida.—Seguros contra incendios

SERVICIOS DE LA COMPAÑIA TRASATLANTICA

Línea de Cuba y Méjico

El día 17 de Abril saldrá de Bilbao, el 20 de Santander y el 21 de Coruña, e. vapor "Alfonso XIII", directamente para Habana y Veracruz. Admite pasaje y carga para Costafirme y Pacífico con trasbordo en Habana al vapor de la línea de Venezuela a Colombia. Combinaciones para el litoral de Cuba e Isla de Santo Domingo.

Línea de New-York, Cuba y Méjico

El día 26 de Marzo saldrá de Barcelona, el 28 de Málaga y el 30 de Cádiz, el vapor "Antouto López" directamente para New-York, Habana y Veracruz. Combinaciones para distintos puntos de los Estados Unidos, litorales Cuba e Isla de Santo Domingo. También admite pasaje para Puerto Plata con trasbordo en Habana.

Línea de Venezuela-Colombia

El día 11 de Marzo saldrá de Barcelona, el 13 de Málaga y el 15 de Cádiz el vapor "Montevideo", directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Unión, Colón de donde salen los vapores el 12 de cada mes para Sabanita, Curaçao, Puerto Cabello y La Guayra, etc. Se admite pasaje y carga para Veracruz con trasbordo en Habana. Combina por el ferrocarril de Panamá con las compañías de navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. Combinaciones para el litoral de Cuba y Puerto Rico. Se admite pasaje para Puerto Plata, con trasbordo en Puerto Rico, y para Santo Domingo y San Pedro de Macoris, con trasbordo en Habana. También carga para Maracaibo, Caripano, Coro y Cumaná con trasbordo en Puerto Cabello y para Trinidad con trasbordo en Curaçao.

Línea de Filipinas

El día 17 de Febrero saldrá de Liverpool y el 25 de Abril de Barcelona habiendo hecho las escalas intermedias, el vapor "Isla de Panay" directamente para Génova, Port-Saïd, Suez, Colombo, Singapore y Manila sirviendo por trasbordo los puertos de la Costa oriental de África, de la India Java, Sumatra, China Japón y Australia.

Línea de Buenos Aires.

El día 3 de Abril saldrá de Barcelona, el 5 de Málaga y el 7 de Cádiz, el vapor "León XIII", directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

Línea de Canarias.

El día 17 saldrá de Barcelona el 18 de Valencia, el 19 de Alicante y el 22 de Cádiz, el vapor "M. L. Villaverde", directamente para Tánger, Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife y Santa Cruz de la Palma, con retorno a Santa Cruz de Tenerife, para emprender el viaje de regreso haciendo las escalas Las Palmas, Cádiz, Alicante, Valencia y Barcelona.

Línea de Fernando Póo.

El día 25 de Febrero saldrá de Barcelona y el 30 de Cádiz, el vapor "San Francisco para Fernando Póo con escala en Casablanca, Mazagán y otros puertos de la costa occidental de África y Golfo de Guinea.

Línea de Tánger.

Salidas de Cádiz: Lunes, miércoles y viernes.
Salidas de Tánger: Martes, jueves y sábados.
Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables, y pasajeros, a quienes la Compañía de alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas a familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos de mundo, servidos por líneas regulares. La empresa puede asegurar las mercancías que se embarquen en sus buques.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables, y pasajeros, a quienes la Compañía de alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas a familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo servidos por líneas regulares. La empresa puede asegurar las mercancías que se embarquen en sus buques.

AVISOS IMPORTANTES: Rebajas en los fletes de exportación.—La Compañía hace rebajas de 80 por 100 en los fletes de determinados artículos, con arreglo a lo establecido en la Real orden del Ministerio de Agricultura, Industria y Comercio Obras Públicas de 4 de Abril de 1904, publicada en la Gaceta del 22 del mismo mes.

A Equitativa dos Estados Unidos do Brazil

SOCIEDAD DE SEGUROS SOBRE LA VIDA

LA MAS IMPORTANTE Y ACREDITADA EN LA AMERICA DEL SUR

Dirección general para España: Alcalá, 12.—Madrid

CONSEJO DE ADMINISTRACION.—Presidente, Excmo. Sr. D. Trinitario Ruiz Capdepón.—Vice-presidente, D. Enrique Peinador y Vela.—Consejero Letrado, Ilmo. Sr. D. Alfonso Cabello y Guillén de Toledo.—Director Médico, D. Jesús Sarabia y Pardo.—Gerente, D. Harald J. Dahlauer y Francés.—Contador, D. Francisco José de Mucedo Costa

Seguros realizados: Más de 500.000.000 de pesetas.

Siniestros pagados: Más de 10.000.000 de pesetas.

Seguros de vida con sorteo semestral en metálico

Con una de estas pólizas se puede constituir un capital, garantizar el porvenir de la familia y recibir cada semestre, en metálico, el importe total de la póliza.

En el segundo sorteo celebrado el día 15 de Abril, resultó premiada la póliza de 5.000 pesetas, número 60.005 de D. Tomás Ortiz Izquierdo, industrial, domiciliado en esta Corte, calle de Atocha, número 55.

Para más detalles, Alcalá, 12.

GRAN RELOJERIA DE PARIS

FUENCARRAL, 59.—MADRID

Apartado de Correos, 436.

La última novedad; sin manilla ninguna, marca las horas y minutos con claridad; máquina fuerte, de áncora, precisión.

Tiene dos aplicaciones fotográficas con carquillo-medallón que se puede abrir y poner la fotografía que se quiera como recuerdo.

Caja de acero azulado, semiplano; todas estas combinaciones forman un conjunto artístico tal, que no hay reloj más bonito que éste que presenta el conocido industrial L. THIERRY.

Aparte de su belleza artística, es de máquina de precisión y seguridad.

Su precio es de 35 pesetas en seis plazos mensuales. Va por correo certificado, con aumento de 1,50 pesetas por franqueo.

L. THIERRY.—Gran relojería de París.

Fuencarral, 59.—MADRID.



El maravilloso reloj automático